

# RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2019, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PAS DE LA UMA.

En aplicación de la Resolución de la Gerencia de 29 de noviembre de 2017, se estableció el Registro de créditos sindicales del PAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutan de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PAS.

En el ejercicio de la función atribuida por la citada Resolución a la Gerencia de mantener el citado Registro permanentemente actualizado, en función de la información facilitada por las organizaciones sindicales representativas en el sector, y tras la comunicación realizada por la sección sindical de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), procede hacer pública las modificaciones de la distribución de créditos horarios de las citadas secciones sindicales, a cuyo efecto se adjunta, como documento Anexo a la presente Resolución, la distribución de horas resultante de las citada comunicación, que tendrá efectos a partir del día 27 de mayo de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 29 de noviembre de 2017, a efectos de cómputo de horas sindicales, se considera que la jornada de trabajo ordinaria es de 123 horas mensuales.

En Málaga, a 13 de mayo de 2019.

Fdo: Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (PAS)



#### **ANEXO**

### CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.

## SECCIÓN SINDICAL DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF).

### Horas disponibles:

- 4 delegados del Comité de Empresa: 300 horas.
- 3 delegados de la Junta de PAS: 105 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 590.

### Distribución del crédito horario:

The second second field		
•	Dª Lara Jiménez Bermúdez	7 horas.
•	D. Jorge Bravo Caro	123 horas.
•	D. Sergio Espejo Vera	123 horas.
•	D. Francisco Javier Hierro Ariza	123 horas.
•	D. Eusebio López Ríos	7 horas.
•	D. Juan Luis García Montes	7 horas.
•	D. José García de la Torre	7 horas.
•	Dª. María José Soto Moncayo	7 horas.
•	Dª. Auxiliadora Luque Vilaseca	56 horas.
•	D. Antonio Jesús Molina Aparicio	123 horas.
•	Dª Mª Concepción Ruiz Gómez	7 horas.